



# UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América

## FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES

### CONSEJO DE FACULTAD

-----  
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

## ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL JUEVES 29 DE SETIEMBRE DE 2022

Al día veintinueve del mes de setiembre del año dos mil veintidós, siendo las 16:00 horas, se reunieron los miembros del Consejo de Facultad de Ciencias Contables, a través del enlace virtual <https://meet.google.com/tfb-fkau-ycp> para iniciar la Sesión Ordinaria Virtual convocada por el Dr. Víctor Dante Ataupillco Vera en su calidad de presidente de Consejo de Facultad.

Siendo las 16:05 horas, el señor Decano solicitó al secretario (e) pasar asistencia para verificar el quórum reglamentario e iniciar la Sesión. Luego de pasar asistencia, el secretario menciona que el quórum es conforme, registrándose lo siguiente:

#### MIEMBROS CONSEJEROS QUE ASISTIERON

##### Presidente

1. Dr. Víctor Dante Ataupillco Vera

##### Representantes de Docentes Principales

2. Dr. Alan Errol Rozas Flores
3. Dr. Vladimir Rodríguez Cairo

##### Representantes de Docentes Asociados

4. CPC. Guillermo Juan Mascaró Collantes
5. Mgtr. Héctor Félix Cerna Maguiña

##### Representantes Estudiantiles

###### PREGRADO

6. Alumna Yennifer Guadalupe Orihuela
7. Alumno Giomar Carmona Grijalva
8. Alumno Rafael León Valdez
9. Alumno Juan Diego López Yangali

#### MIEMBROS CONSEJEROS QUE NO ASISTIERON

10. Dr. Alberto Benjamín Espinoza Valenzuela
11. Mgtr. Fernando Santiago Díaz Pérez

#### SECRETARIO (E)

CPC. Guillermo Juan Mascaró Collantes

#### Invitados Asistentes

Dr. Alan Errol Rozas Flores	Director de la Escuela Profesional de Auditoría Empresarial y Sector Público
Dr. Bernardo Sánchez Barraza	Director de la Escuela Profesional de Contabilidad
Dr. Vladimir Rodríguez Cairo	Director del Instituto de Investigación
Mgtr. Nancy Margot Esquivés Chunga	Jefa de la Oficina de Calidad Académica y Acreditación
CPC. Lucy Cataño Avendaño	Directora administrativa (e)
Sra. Isabel Sánchez Sánchez	Representante del Sindicato de Trabajadores Permanentes
Sra. Karina Cartolín Martínez	Secretaria del Decanato
Sra. Marisabel Napurí Cáceres	Secretaria del Vicedecanato Académico
Sr. Jimmy Poma Vilca	Personal CAS de la Unidad de Estadística e Informática.

#### AGENDA:

##### A. Aprobación del contenido de la siguiente Acta:

Sesión Ordinaria Virtual del jueves 22 de setiembre de 2022



# UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América

## FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES

### CONSEJO DE FACULTAD

-----  
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

## ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL JUEVES 29 DE SETIEMBRE DE 2022

### B. Despacho

### C. Informes:

Mediante Oficio N° 052-SITRAUSM -2022 de fecha 23 de setiembre del 2022 el Sindicato de trabajadores de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos SITRAUSM comunican la acreditación de delegados de Facultad, quienes representarán y participarán de forma alterna en el Consejo de Facultad, en cumplimiento del artículo 57° inciso g) del Estatuto de la UNMSM.

Mediante Oficio Circular N° 000003-2022-D-FCC/UNMSM de fecha 28 de setiembre del 2022 se queda sin efecto el traslado de los Cursos de Capacitación y programas de Especialización del CERSEU a CEPROCOM, disposición que se dio en el año 2020.

### D. Pedidos

### E. Orden del día:

1. Aprobar el contenido de Resoluciones Decanales emitidas a través del Sistema de Gestión Documental.
  - ✓ Obtención del Título Profesional de Contador(a) Público(a) (02 RD)  
Resoluciones Decanales Nros. 001463 y 001464-2022-D-FCC/UNMSM
2. Apertura del Ciclo de Nivelación 2022-II, solicitado por los Directores de las Escuelas Profesionales de Contabilidad, Gestión Tributaria y Auditoría Empresarial y del Sector Público de la Facultad de Ciencias Contables, mediante Oficio N° 000219-2022-EPCC-FCC/UNMSM.
3. Aprobación del Presupuesto y la Carga Lectiva de los Programas de Maestría y Doctorado del semestre académico 2022-2 pertenecientes a la Unidad de Posgrado (UPG) de la Facultad de Ciencias Contables de la UNMSM, según Oficio N° 000024-2022-VDIP-FCC/UNMSM del Vicedecanato de Investigación y Posgrado de la Facultad de Ciencias Contables UNMSM.
4. Aprobar la solicitud presentada por Marcia Graciela Cruz Aguilar (Cód.: 21117631), egresada de la DIPLOMATURA INTERNACIONAL DE CONTROL INTERNO EMPRESARIAL Y DE SECTOR PÚBLICO de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Contables de la UNMSM, de acuerdo con la propuesta del Vicedecanato de Investigación y Posgrado, según consta en el OFICIO N° 000253-2022-UPG-VDIP-FCC/UNMSM.
5. Aprobar el Proyecto de Responsabilidad Social Universitaria titulado "Juntos por más Sonrisas", a cargo del Mag. Domingo Guzmán Chumpitaz Ramos. Dicho proyecto ha sido revisado y remitido por el director del Cerseu - FCC, remitido por el Director del Centro de Responsabilidad Social y extensión Universitaria, mediante Oficio N° 000137-2022-CERSEU-FCC/UNMSM de fecha 28 de setiembre del 2022.
6. Adecuación y actualización de 07 Programas de Maestría y 02 de Doctorado de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Contables, los mismos que han sido adecuados y actualizados, según las modalidades semipresencial y a distancia, exigidos por la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU), remitidos por el Vicedecano de Investigación y Posgrado, mediante Oficio N° 000026-2022-VDIP-FCC/UNMSM de fecha 29 de Setiembre del 2022.
7. Creación del nuevo Programa de Alta Especialización en Formación de Representante Aduanero de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Contables. Asimismo, cabe precisar que el mencionado Programa de Experticia Profesional se desarrollará en la modalidad de virtual y se ajusta a las exigencias pedidas por la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU), remitidos por el Vicedecano de Investigación y Posgrado, mediante Oficio N° 000257-2022-UPG-VDIP-FCC/UNMSM de fecha 29 de Setiembre del 2022.

El **Decano**, teniendo en cuenta el quórum correspondiente, inicia la sesión ordinaria de fecha jueves 29 de setiembre de 2022. A continuación, solicita al secretario leer la agenda pendiente.

### A. APROBACIÓN DEL CONTENIDO DE ACTAS

El **secretario** menciona que es necesario someter a votación el Acta de la *Sesión Ordinaria Virtual* del jueves 22 de setiembre del 2022.



# UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América

## FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES

### CONSEJO DE FACULTAD

-----  
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

## ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL JUEVES 29 DE SETIEMBRE DE 2022

El Decano (**e**), luego de consultar si hay observaciones respecto al acta mencionada, invita a que levanten la mano quienes estén de acuerdo con la aprobación del acta mencionada.

01 abstención del alumno Juan Diego López, el señor secretario le pide por favor que manifieste las razones por las cuales se abstiene. El alumno manifiesta que no se adjuntaron los programas ni el nombre de las Maestrías

El señor Decano informa que se está aprobando el acta de la sesión ordinaria virtual del jueves 22 de setiembre del 2022, no el tema de las Diplomaturas.

**Dr. Alan Rozas**, manifiesta que el consejero Juan Diego López, no estuvo presente en la sesión anterior y no procedería su abstención por no haber estado presente.

Aprobado por unanimidad.

#### **ACUERDO N° 142-2022**

*Aprobar el contenido del Acta de la Sesión Ordinaria Virtual realizada el jueves 22 de setiembre de 2022.*

#### **B. DESPACHO**

El alumno Juan Diego López, informa que no se le hizo llegar la invitación al Consejo de Facultad, según el reglamento

El señor Decano le reitera las disculpas del caso

#### **C. Informes**

- Mediante Oficio N° 052-SITRAUSM -2022 de fecha 23 de setiembre del 2022 el Sindicato de trabajadores de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos SITRAUSM comunican la acreditación de delegados de Facultad, quienes representarán y participarán de forma alterna en el Consejo de Facultad, en cumplimiento del artículo 57° inciso g) del Estatuto de la UNMSM.
- Mediante Oficio Circular N° 000003-2022-D-FCC/UNMSM de fecha 28 de setiembre del 2022 se queda sin efecto el traslado de los Cursos de Capacitación y Programas de Especialización del CERSEU a CEPROCOM, disposición que se dio en el año 2020.

El señor Decano informa en relación a la Acreditación de los delegados de Facultad, está conformado por los siguientes miembros: Karina Cartolin Delegada de Base, Enrique Prieto panta Sub Delegado de Base, Martha Alvites Verónica-Secretaria de Actas, Segundo Juan Valdivia Novoa-Secretario de Economía, Félix Gerardo Espinoza Ortiz-Secretario de Prensa.

#### **D. Pedidos**

El señor secretario informa que a alumna Yennifer Guadalupe, solicita la palabra.

**Alum. Yennifer Guadalupe** manifiesta su preocupación por los cursos autofinanciados ya que la mayoría de los cursos presentan cruce de horarios lo mismo que perjudica a 30, 40, 60 alumnos y que hay alumnos de la Escuela de Auditoría que han perdido clases, se han comunicado con la secretaria de Escuelas. Asimismo, se han retrasado las clases 3 semanas.

El señor Decano manifiesta que los horarios son programados por el Director del Departamento Académico de la Facultad.

**El alumno Juan Diego López**, realiza tres pedidos:



# UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América

## FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES

### CONSEJO DE FACULTAD

-----  
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

## ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL JUEVES 29 DE SETIEMBRE DE 2022

**1er. pedido** En cuanto a los alumnos observados por 2da repitencia, queríamos saber la fecha para la matrícula. Asimismo, informo que hay alumnos que han realizado su trámite dentro de las fechas establecidas y aún no han sido atendidos.

**2do. pedido** alumnos observados por 3era. Repitencia, se solicita nos hagan llegar las Resoluciones Decanales con su respectivo sustento, donde se contempla el tiempo de sanción que van a tener estos alumnos.

**3er. pedido** es la Tabla de Equivalencias de la malla 2018 al 2022 para los alumnos de la base 21 hacia atrás ya que hay alumnos que se perjudican.

**El señor Decano** informa que se realizarán las coordinaciones con los Directores de Escuelas y el Director del Departamento Académico, en relación al pedido de la alumna Yeniffer Guadalupe.

**El Prof. Bernardo**, informa que los cursos autofinanciados es todo un proceso que se inicia con la presentación de los requerimientos solicitados por la Universidad para los cursos autofinanciados y que el personal se encuentra trabajando para poder cumplir con los cronogramas establecidos.

#### E. ORDEN DEL DÍA

1. El **secretario** menciona el primer punto de la *Orden del día* referido a la Resoluciones Decanales para la obtención del Título Profesional de Contador(a) Público(a), 02 Resoluciones Decanales para la obtención del Título Profesional de Contador(a) Público(a).

El señor **decano** somete a votación el contenido de Resoluciones Decanales Nros. 001463 y 001464-2022-D-FCC/UNMSM, emitidas a través del Sistema de Gestión Documental, siendo un total de 02 Resoluciones para la obtención Título Profesional de Contador(a) Público(a).

Aprobado por unanimidad.

#### **ACUERDO N° 143-2022**

*Aprobar contenido de 02 Resoluciones Decanales emitidas a través del Sistema de Gestión Documental para la obtención del Título profesional de Contador Público.*

2. El **secretario** menciona el segundo punto de la *Orden del día* Apertura del Ciclo de Nivelación 2022-II, solicitado por los Directores de las Escuelas Profesionales de Contabilidad, Gestión Tributaria y Auditoría Empresarial y del Sector Público de la Facultad de Ciencias Contables, mediante Oficio N° 000219-2022-EPCO-FCC/UNMSM.

El señor **decano** somete el punto a votación:

Aprobado por unanimidad

#### **ACUERDO N° 144-2022**

*Aprobar la Apertura del Ciclo de Nivelación 2022-II, solicitado por los Directores de las Escuelas Profesionales de Contabilidad, Gestión Tributaria y Auditoría Empresarial y del Sector Público de la Facultad de Ciencias Contables, mediante Oficio N° 000219-2022-EPCO-FCC/UNMSM.*

3. El **secretario** menciona el tercer punto de la *Orden del día* Aprobación del Presupuesto y la Carga Lectiva de los Programas de Maestría y Doctorado del semestre académico 2022-2 pertenecientes a la Unidad de Posgrado (UPG) de la Facultad de Ciencias Contables de la UNMSM, según Oficio N° 000024-2022-VDIP-FCC/UNMSM del Vicedecanato de Investigación y Posgrado de la Facultad de Ciencias Contables de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.



# UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América

## FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES

### CONSEJO DE FACULTAD

-----  
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

## ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL JUEVES 29 DE SETIEMBRE DE 2022

El señor **decano** somete el punto de agenda a votación:

Aprobado por unanimidad

#### **ACUERDO N° 145-2022**

*Aprobar el Presupuesto y la Carga Lectiva de los Programas de Maestría y Doctorado del semestre académico 2022-2 pertenecientes a la Unidad de Posgrado (UPG) de la Facultad de Ciencias Contables de la UNMSM, según Oficio N° 000024-2022-VDIP-FCC/UNMSM del Vicedecanato de Investigación y Posgrado de la Facultad de Ciencias Contables de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.*

4. El **secretario** menciona el cuarto punto de la *Orden del día* Aprobar la solicitud presentada por Marcia Graciela Cruz Aguilar (Cód.: 21117631), egresada de la DIPLOMATURA INTERNACIONAL DE CONTROL INTERNO EMPRESARIAL Y DE SECTOR PÚBLICO de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Contables de la UNMSM, de acuerdo con la propuesta del Vicedecanato de Investigación y Posgrado, según consta en el OFICIO N° 000253-2022-UPG-VDIP-FCC/UNMSM.

El señor **decano** somete el punto de agenda a votación:

Aprobado por unanimidad

#### **ACUERDO N° 146-2022**

*Aprobar solicitud presentada por Marcia Graciela Cruz Aguilar (Cód.: 21117631), egresada de la DIPLOMATURA INTERNACIONAL DE CONTROL INTERNO EMPRESARIAL Y DE SECTOR PÚBLICO de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Contables de la UNMSM, de acuerdo con la propuesta del Vicedecanato de Investigación y Posgrado, según consta en el OFICIO N° 000253-2022-UPG-VDIP-FCC/UNMSM.*

5. El **secretario** menciona el quinto punto de la *Orden del día* Aprobar el Proyecto de Responsabilidad Social Universitaria titulado "Juntos por más Sonrisas", a cargo del Mag. Domingo Guzmán Chumpitaz Ramos. Dicho proyecto ha sido revisado y remitido por el director del Cerseu – FCC, remitido por el Director del Centro de Responsabilidad Social y extensión Universitaria, mediante Oficio N° 000137-2022-CERSEU-FCC/UNMSM de fecha 28 de septiembre del 2022.

El señor **decano** somete el punto de agenda a votación:

Aprobado por unanimidad

#### **ACUERDO N° 147-2022**

*Aprobar el Proyecto de Responsabilidad Social Universitaria titulado "Juntos por más Sonrisas", a cargo del Mag. Domingo Guzmán Chumpitaz Ramos. Dicho proyecto ha sido revisado y remitido por el Director del Cerseu – FCC, remitido por el Director del Centro de Responsabilidad Social y extensión Universitaria, mediante Oficio N° 000137-2022-CERSEU-FCC/UNMSM de fecha 28 de septiembre del 2022.*

6. El **secretario** menciona el sexto punto de la *Orden del día* Adecuación y actualización de los Programas de Maestría y Doctorado de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Contables, los mismos, que han sido adecuados y actualizados, según las modalidades semipresencial y a distancia, exigidos por la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU), remitidos por el Vicedecano de Investigación y Posgrado, mediante Oficio N° 000026-2022-VDIP-FCC/UNMSM de fecha 29 de Setiembre del 2022.

**Dr. Vladimir Rodríguez**, manifiesta que este punto ha sido enviado recién, solicito que la información tiene que ser enviada completa para poder revisarla.



# UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América

## FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES

### CONSEJO DE FACULTAD

-----  
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

## ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL JUEVES 29 DE SETIEMBRE DE 2022

**Dr. Julio Hennings**, manifiesta que este requerimiento de SUNEDU, se ha venido trabajando durante los últimos 2 meses y se trata de la adecuación de los programas que tenemos al sistema semivirtual a un 70% de las horas de clase y 30% presencial es así que para el próximo año estaría con la aprobación de SUNEDU. Hemos tenido una serie de coordinaciones con el Vicerrectorado de Investigación de la Universidad para poder presentar la información a SUNEDU.

**El señor Decano** manifiesta que la aprobación de este punto debe darse, con la finalidad de continuar con el trámite y que si hubiera algún inconveniente se podría tratar en la siguiente sesión.

**Dr. Vladimir** solicita la fecha límite para presentar la información ya que el Oficio ha sido enviado el día de hoy.

**Alum. Rafael León Valdez**, en nombre de mis compañeros de Posgrado quiero felicitar por las gestiones que se vienen realizando ya que con el tema de la virtualidad ahorramos tiempo, economía y damos facilidades a las personas que están destacados en diversas entidades en provincia.

**Dr. Vladimir** informa si es válido que, en una sesión de esta naturaleza, se envíen los documentos el día hoy.

**El señor Decano** manifiesta que la documentación debe ser remitida con 48 horas a la sesión.

**Alum. Juan Diego López**, solicita si se puede exponer sus pedidos y pasar hacer aprobados

Señor Decano, manifiesta que sus pedidos son temas administrativos, esto lo podemos ver en mi Despacho y en el caso que no se pueda resolver algún caso lo podemos considerar en la siguiente sesión de Consejo.

El señor **decano** somete el punto de agenda a votación:

Aprobado por unanimidad

#### **ACUERDO N° 148-2022**

*Aprobar la Adecuación y actualización de los Programas de Maestría y Doctorado de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Contables, los mismos, que han sido adecuados y actualizados, según las modalidades semipresencial y a distancia, exigidos por la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU), remitidos por el Vicedecano de Investigación y Posgrado, mediante Oficio N° 000026-2022-VDIP-FCC/UNMSM de fecha 29 de Setiembre del 2022.*

7. El **secretario** menciona el punto siete de la *Orden del día* Creación del nuevo Programa de Alta Especialización en Formación de Representante Aduanero de la Unidad de Posgrado de la facultad de Ciencias Contables. Asimismo, cabe precisar que el mencionado Programa de Experticia Profesional se desarrollará en la modalidad de virtual y se ajusta a las exigencias pedidas por la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU), remitidos por el Vicedecano de Investigación y Posgrado, mediante Oficio N° 000257-2022-UPG-VDIP-FCC/UNMSM de fecha 29 de Setiembre del 2022.

El señor **decano** somete el punto de agenda a votación:

Aprobado por unanimidad



# UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América

## FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES

### CONSEJO DE FACULTAD

-----  
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

## ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL JUEVES 29 DE SETIEMBRE DE 2022

### **ACUERDO N° 149-2022**

Aprobar la Creación del nuevo Programa de Alta Especialización en Formación de Representante Aduanero de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Contables. Asimismo, cabe precisar que el mencionado Programa de Experticia Profesional se desarrollará en la modalidad de virtual y se ajusta a las exigencias pedidas por la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU), remitidos por el Vicedecano de Investigación y Posgrado, mediante Oficio N° 000257-2022-UPG-VDIP-FCC/UNMSM de fecha 29 de Setiembre del 2022.

Siendo las 16:55 horas, el Decano levanta la Sesión Ordinaria Virtual y agradece la gentil y puntual asistencia de los miembros del Consejo de Facultad y asistentes en general.

**Dr. Víctor Dante Ataupillco Vera**

**Dr. Vladimir Rodríguez Cairo**

**Dr. Alan Rozas Flores**

**CPC. Guillermo Juan Mascaro Collantes**

**Mg. Héctor Félix Cerna Maguiña**

**Alum. Guadalupe Orihuela, Yennifer Irene**

**Alum. Giomar Carmona Grijalva**

**Alum. Rafael León Valdez**

**Alum. Juan Diego López Yangali**